

Mocoa, Putumayo, 03 de marzo de 2026

CONVOCATORIA PROFESIONAL

Asunto: Invitación a presentar expresión de interés para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales

Cordial saludo,

La Institución Universitaria del Putumayo, requiere realizar un contrato de prestación de servicios profesionales con objeto: *“Prestar sus servicios Profesionales como “Experto Forestal” en el curso virtual, teórico y práctico en extensión forestal, para fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades de 50 participantes, entre profesionales, técnicos y líderes comunitarios, para que faciliten la gestión sostenible del bosque natural en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad – NDF&B.”*; para lo cual, debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

➤ ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Un (1) plan de trabajo detallado con la estructura académica del curso de Extensión Forestal y sus contenidos técnicos, pedagógicos y metodológicos sobre la temática de Manejo Forestal Sostenible y sus contenidos técnicos, pedagógicos y metodológicos.

Producto 2: Un (1) documento técnico que desarrolle la selección de los métodos y medios de enseñanzas a utilizar para la temática de manejo forestal sostenible acorde con guía cátedra del curso de Extensión Forestal que soporte la acción pedagógica.

Producto 3. Un (1) documento que consolide la información sobre los aspectos conceptuales de manejo forestal sostenible comunitarios, planificación y ordenación forestal, instrumentos técnicos y normativos para el manejo sostenible de productos forestales maderables y no maderables, los planes de manejo forestal comunitario de Los Puertos, Orotuyo y Asomaguec, y las medidas de administración para el seguimiento y control al aprovechamiento forestal de los recursos forestales.

Producto 4. Un (1) documento de insumos para la elaboración de la cartilla o guía pedagógica del curso de extensión forestal conforme a las temáticas que se indican en el Producto 3.

Producto 5. Un (1) documento en formato de presentación PowerPoint con base en el cual se impartirá la temática de manejo forestal sostenible conforme a las temáticas que se indican en el Producto 3.

Producto Avance 6. Un (1) informe de avance sobre el desarrollo de la temática de manejo forestal sostenible de los dos cursos teóricos prácticos realizados y aprobados por la Supervisión.

documento del informe final del curso en su calidad de docente la temática de manejo forestal sostenible de los dos (2) cursos teórico - práctico en extensión forestal.

Producto 8. Un (1) documento de informe que registre las actividades realizadas en la facilitación y orientación a los participantes en la práctica de campo en los temas de manejo forestal sostenible del Curso de Extensión Forestal.

Producto 9. Un (1) documento evaluativo y prospectivo de la experiencia-aprendizaje de los participantes y temáticas a profundizar con indicadores de gestión, resultados e impacto.

Los productos deberán ser entregados en los tiempos establecidos y en el momento que la Institución Universitaria del Putumayo - UniPutumayo, el Programa REM Colombia Visión Amazonia II y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, lo requieran.

El plazo establecido es por cuatro tres (3) y donde se exige el siguiente perfil, de acuerdo a los productos establecidos.

➤ REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- **PERFIL REQUERIDO**

El postulante deberá acreditar el perfil mínimo relacionado a continuación:

Formación Académica: Título de formación Profesional en Ingeniería Forestal.

Experiencia profesional general: Experiencia profesional general mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión.

Experiencia profesional específica: Con experiencia profesional específica mínimo de tres (3) años en acciones de: Gestión y Administración en Manejo Forestal Sostenible y/o docente y/o asistente técnico y/o asesor y/o coordinador y/o consultor forestal

Nota. El postulante debe anexar los soportes de formación profesional y de experiencia y tarjeta profesional vigente para las profesiones que la Ley exige. La experiencia relacionada en la hoja de vida y el perfil debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. Deberá adjuntar las certificaciones.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. La experiencia debe relacionarse en la hoja de vida en orden cronológico, de la más reciente a la antigua. Indicar claramente fecha de inicio y fin y tiempo total.

La experiencia profesional contará a partir de la terminación de materias, siempre y cuando presente el soporte que lo acredite; en caso contrato, la experiencia profesional se tendrá en cuenta desde la fecha de graduación. En todo caso, para efectos de contratación es indispensable presentar la tarjeta profesional vigente en los casos que la Ley lo exija.

Para la verificación y calificación de la experiencia, no se tendrá en cuenta que sea traslapada, por lo tanto, el postulante deberá presentar la adecuada para el proceso.

La experiencia profesional general es la adquirida durante el ejercicio de la profesión y la experiencia específica, hace referencia única y exclusivamente a la relacionada con las actividades propias del objeto a contratar.

Presentar la hoja de vida en el formato ANEXO 1, con los respectivos soportes de formación académica y experiencia registrada en el ANEXO 2. El oferente debe cumplir la totalidad del perfil establecido en el proceso, con el fin de proceder a suscribir el contrato.

- **Evaluación del perfil mínimo.**

El comité evaluador verificará el perfil mínimo habilitante y calificará como CUMPLE / NO CUMPLE. Los postulantes que no cumplan con el perfil requerido se descartarán para continuar con el proceso de evaluación. Para seleccionar el contratista, el comité evaluador realizará la calificación conforme a la siguiente escala:

Calificación de experiencia Descripción		Puntaje máximo
1	Experiencia general Profesional	
Por cada año adicional a la mínima requerida, se le asignará veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.		40
2	Experiencia específica profesional	
Descripción		Puntaje máximo
Por cada seis meses adicionales la mínima requerida, se le asignará veinticinco (25) puntos, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos.		50
3	Criterios Adicionales	
Si acredita formación especialización en manejo forestal y/o ecología y/o silvicultura y/o pedagogía y/o áreas afines al objeto del contrato, se le asignará 5 puntos		5
Si acredita experiencia relacionada con trabajo en la amazonia Colombiana, se le asignará 5 puntos		5
Total		100

Se seleccionará el postulante que obtenga el mayor puntaje. En el acta de evaluación se establecerá el orden de elegibilidad conforme a la tabla anterior.

Si el profesional se encuentra interesado en participar favor enviar los siguientes documentos:

➤ **DOCUMENTACIÓN**

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

a) Hoja de vida actualizada: En ella deben estar incluidos los siguientes datos básicos:

- Nombre completo.

- Tipo y número del documento de identificación.
- Dirección de residencia con barrio, localidad, municipio o ciudad y departamento.
- Número de teléfono fijo.
- Número de celular personal.
- Dirección de correo electrónico.

- Copia legible del documento de identificación.
- Soportes de estudios (todos los que estén mencionados en la hoja de vida).
- Tarjeta Profesional (Si aplica)
- Soportes laborales (todos los que estén mencionados en la hoja de vida, que contengan periodo en el que se laboró).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría).
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía).
- Certificado REDAM
- Certificado de medidas correctivas (Policía)
- Rut actualizado, es decir, con fecha de expedición de impresión 2026
- Certificado de afiliación a EPS con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha en que sugiere que inicie el contrato (no sirve la planilla de pagos).
- Examen médico ocupacional vigente.
- Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha en que sugiere que inicie el contrato (no sirve la planilla de pagos).
- Certificación bancaria vigencia menor a 30 días.

Una vez presentada la documentación, la Institución Universitaria del Putumayo, verificará y analizará la información con el fin de proceder con la conclusión:

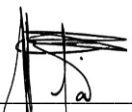
CUMPLE: Cuando cumple la totalidad de los requisitos exigidos	NO CUMPLE: Cuando no cumple o carece de documentación exigida
---	---

➤ LUGAR Y PLAZO PARA PARTICIPAR

La propuesta y los documentos exigidos solo serán recibidos únicamente a través del correo contratacion@itp.edu.co con copia a emmelo@itp.edu.co

Desde las 8:00 pm del 03 de marzo de 2026 hasta las 7:00 pm del día 09 de marzo de 2026

Cordialmente



MIGUEL ANGEL CANCHALA
 Rector de la Institución Universitaria del Putumayo - UniPutumayo